



BUCHÓN CANARIO

Nuestro palomo, en pocas palabras, se caracteriza, temperamentalmente por su alegría, tanto en vuelo como en tierra, por su arrogancia hacia la hembra, pero no por su agresividad hacia ella. Por su altanería en la competencia ante otros ejemplares machos, pero no por su belicosidad hacia ellos. Morfológicamente por su tamaño y estructura, no es un ejemplar de lucha cuerpo a cuerpo, por el contrario sus armas son más subliminales, y su arte en el cortejo, lo define en su galantería para con la hembra, y su competencia en vuelo, dada por su gran resistencia, lo hace imbatible en el aire, poniendo ahí su gran baza de astucia para la conquista.

La conjunción en positivo y supervisada de los cruces, para la obtención de esta línea de buchones, nos ha conducido a una raza, que cuando el aficionado la conoce no lo deja impertérito, al contrario, tanto al aficionado novel como al erudito lo deriva al entusiasmo, a los primeros, por la alegría de su porte y a los segundos, porque le puedes hacer recordar y trasladar a momentos de su niñez o su juventud, donde existía la ilusión de encontrar esa raza de palomos que los sustrajera a materializar sus vanidades como criador, así le puede hacer recordar las características del viejo palomo valenciano, por altivez y presunción o a veces al hermoso palomo rafeño, por su estructura ósea y plumaje. Pero probablemente lo que define, cataliza e intensifica sus características es la mixtura con la paloma bravía canaria (***Columba Livia Canariensis***), llamada coloquialmente paloma salvaje o paloma risquera. Esta subespecie de la paloma bravía, fue definida por **BANNERMAN, en 1914**, él la consideró como subespecie, ya que presentaba unas características muy peculiares que la hacían estar muy acondicionadas al hábitat canario, adaptada tanto a la orografía de nuestra tierra como a su clima, lo que determinó que le atribuyera unas características muy sui generis a esta paloma canaria, con la cual se comenzaron a realizar los cruces con otras

razas peninsulares, hasta la consecución de lo que hoy conocemos como “**buchón canario**”, y cuyo estándar está muy bien definido actualmente.

Haciendo corolario de todo lo anterior, podemos concluir que nuestro palomo buchón es expresión por una parte de la idiosincrasia del criador canario, que le ha aportado su talante y su forma de ver la vida, y ésta a su vez, es congruencia de su entorno, tanto del clima como de su insularidad, y por otra, el aprovechamiento de una subespecie única en el mundo como lo es, la **COLUMBA L.CANARIENSIS o paloma salvaje canaria.**

ESTÁNDAR DEL PALOMO BUCHÓN CANARIO

1.- ORIGEN

El Palomo buchón canario, tiene su origen en el resultado de cruce, lo primordial y más exacto es que no es una raza primitiva, sino la consecuencia de cruces de varias razas, hasta llegar a un palomo definido en sus características. Las consultas con los aficionados antiguos, nos han hecho llegar a la conclusión, que después se desarrollarán en sus distintos aspectos. Si queremos resaltar, que buscando los antecedentes generacionales, han aflorado, según los consultados, las razas Antiguo Buchón Valenciano, Rafeño y la paloma Bravia Canaria (Columba Livia Canariensis).

2.- TEMPERAMENTO

Es un palomo de mucho instinto, tremendamente ardiente, al igual que meloso y seductor sin acosar a la hembra, ni tocarla en ningún momento del intento de seducción. En este palomo no existe el acoso y persecución de la hembra. El tira de ella, marchando por delante, tratando de llevarla al casillero de la forma más dulce. En vuelo realiza grandes distancias de búsqueda y acompañamiento, sin posarse en ningún palomar. Estas

cualidades les hacen ser muy estimado como palomo de celo. Su semblante y temperamento, han de valorarse en certámenes de ámbito cerrado, según el criterio y entendimiento de los jueces especializados de la raza, que regula el presente estándar.

3.-ASPECTO GENERAL Y SEMBLANZA.

Nuestro querido Buchón Canario es un palomo, estructuralmente hablando de talla pequeña a mediana, corto y no muy levantado, pero de silueta y arrullo altivo. Determinantes de su casta son su cabeza y aspecto triangular del cuerpo. La primera es de tamaño mediano, acorde con el cuerpo, de tipo acarnerada y silueta redondeada, destacando de su conjunto sus carúnculas y su mirada, que como sus criadores siempre han dicho, refleja cara de “cernícalo” o de “bandido”.

Su físico triangular se debe anchura de pecho que posee, acentuado este su aspecto atlético y de “DON JUAN”, que matiza con unos andares de señorito cuando su pieza pretende conquistar.

Sus medidas ideales son de 20 a 24 cm. de longitud, medida esta a tomar desde la parte anterior a la quilla hasta el final de la cola. Su anchura es deseable que sea la mitad de su longitud y su peso oscila entre los 300 y 400 gramos.

4.- BUCHE

Este deberá, tener forma de pera, no muy grande, algo descolgado en posición normal, evitando el balanceo en el vuelo. No debe tener el buche alto o subido a los lados del cuello. Posee un corte vertical en el centro, denominado este como “buche partido en dos tapas”, que se inicia bajo el pico y surca su parte frontal. Debe tapar los codillos, acentuando así la anchura de pecho y el aspecto triangular que caracteriza esta raza. En vuelo, lo lleva recogido durante la búsqueda y alcance, pero tan pronto como logra

adelantar a la pieza, lo despliega ancho y bien colocado, sin ningún penduleo que pueda dar aspecto de flacidez.

5.- CABEZA

Su cabeza es algo redonda y acarnerada, y el conjunto de ésta con las carúnculas nasales y el pico, han de formar una línea suave y armónica, sin hendiduras ni realces. Los criadores de esta raza hacen hincapié en que la cabeza de estos animales debe estar formada por tres “toques” visto de perfil, así, analizándola, veríamos que consta de “frente”, “plano”, en la parte superior de la cabeza y “caída” en la parte posterior.

6.-PICO

Su pico es medianamente corto, fuerte, ancho y algo romo, no presentando forma de pico de loro. En la parte posterior deben aparecer tres verrugas. El pico debe tener una coloración acorde con el plumaje, así serán negro betún en la gama de azules y negros, y de color hueso en los de pluma clara o afectados por desequilibrios melánicos.

7.- CARÚNCULAS NASALES

Han de ser medianamente cortas, formando dos granos de arroz sobre el pico y siguiendo la misma curva general de la cabeza, sin altibajo, de color blanco limpio y sin rugosidad. Con los de los granos de arroz, no nos referimos al tamaño de éstas, sino la forma, posición y dirección de ambas carúnculas, unidas estas por un único y minúsculo punto sobre el pico, con el cual deben formar una V abierta (imitando el vuelo de la gaviota).

8.- OJO

El iris debe ser naranja brillante en los azules, negros, tostados y colores afines, siendo en los de color blanco o altamente influenciado por este, el iris será de color guinda.

9.- RIBETE

Debe de ser de color ceniza en la gama de los azules, betún en los negros y amarillo pajizo en los de pluma clara, o afectados por desequilibrios melánicos.

El ribete debe ser fino y nada carnosos, permitiéndose en ejemplares de edad avanzada, un doble ribete en la parte superior delantera del ojo.

10.- PATAS

Las patas deben ser medianamente cortas, rojas, ligeramente separadas entre sí, limpias de calzas y escamas. Las uñas deben ser pequeñas, poco curvadas y admitiéndose distinta tonalidad en algunos ejemplares.

11.- DORSO, COLA Y ALAS

El dorso debe ser de constitución ancha, como toda la parte central del animal, ocasionando un relativo redondeo exterior y lateral. El conjunto de dorso, albardilla y cola, visto desde arriba, proporciona un aspecto de triángulo equilátero, tomando como base el pecho. Los criadores de esta raza, aludiendo a lo antes descrito, siempre han dicho que el palomo tiene "el cuerpo en forma de cuña", las alas son grandes, no sobrepasando la cola, llevándolas a su lado o sobre ella, pero nunca descolgadas. Están formadas en parte por 10 plumas remeras anchas y vigorosas. La cola ha de ser corta, tapada en casi en su totalidad por la albardilla, y formada por 12 plumas timoneras. En el momento de buscar pieza y seguirla en vuelo, hasta que logra adelantarla, la lleva recta y cerrada, pero cuando consigue colocarse delante o a su lado, así como en el despegue y percheo, abre la cola recta y llana, formando un agradable conjunto con el buche desplegado y un acompasado vuelo.

12.- COLORES

Se admiten toda la gama de colores, desde azules hasta pelorratas, pasando por blancos y pintos. En cualquier color se admiten los desequilibrios melánicos.

13.- CALIDAD DE PLUMA

Es suave, sedosa, apretada y brillante, consecuencia directa de la influencia por la paloma bravía canaria (*Columba Livia Canariensis*)

14.- DEFECTOS

- Palomo grande o excesivamente pequeño.
- Cuerpo alargado o entubado.
- Pecho estrecho.
- Cola larga.
- Carúnculas nasales altas, sin punto de unión apreciable, o sea, de una sola pieza, abultadas, rizadas o triangulares.
- Pico demasiado corto o muy largo, en forma de punzón o de pico loro.
- Ribetes anchos, carnosos y rojos o rojizos.
- Badén entre la cabeza, carúnculas o pico.
- Alas cortas, largas o colgantes "aletos".
- Patas calzadas de plumas.
- Escasa contextura atlética.
- Falto de temperamento.
- Da mal trato a la hembra.

Y en general son defectos, todo aquello que baya en contra de las descritas formas y caracteres, que regula el presente estándar.